

*p de los puestrs q cañare i vendiere en la  
carneçeria q no aparten los enplexes*

Los q cañaren i vendieren puestrs en la carneçeria no aparten pa salar  
los enplexes más qtos vendā a todos los q qñieren: —

*p q no deguellen en la Carneçeria  
sino en las bagas*

Otro si q fagan tener los carneçeros la carneçeria limpia q q no y  
deguellen sino en bagas en q sañ la sangre de fuera en pena de  
quatro m a qual qca q conē esto pasare /

*Calonas*

Todos los carneçeros q contra las sobre dichas cosas o alguna dellas vñye  
ren en alguna maña pierda las carnes el qto pasare i peche por calona  
de se mrs por cada ves salvo sylo q es espagñada or pena &

*En rason de los ganados no sanos*

Ninguno de los carneçeros no vendan ni cañen carnes ni otros ganados  
de que carneçeros en rason q fueren en fermos por los vender mas ayua  
en pena q pierda los carnes i peche por calona por cada ves se seta  
— &

*q no venda de noche*

Otro si ningunos de los carneçeros no cañen ni vendan carnes ni otras carnes  
de noche fasta q fuere de dia claro i pueda ver i contar los dmos  
sin lumbre por pena de de se mrs & —